



TODOS SOMOS
MIGRANTES
"Tierra y Libertad"



CONTRATO PARA VENDEDORES CARNAVAL SAN DIEGO CON CORAZÓN MORELENSE

Este contrato se celebra el 19 de julio de 2025 para la prestación de servicios en el evento Carnaval San Diego con Corazón Moreleno y los proveedores. Este evento se llevará a cabo en 373 Park Way, Chula Vista, CA 91910, de 11:00 am a 8:00 pm.

TÉRMINOS Y CONDICIONES:

1. ALQUILER DE ESPACIO:

- a) El Proveedor alquilará un espacio de 10x10 pies durante la duración del Evento.
- b) El Vendedor de comida deberá pagar \$500 y presentar los permisos necesarios para vender su producto antes del evento.
- c) La venta de puestos varios tendrá un costo de \$200.
- d) La venta de dulces, nachos y postres tendrá un costo de \$250. El proveedor deberá presentar los permisos necesarios para vender su producto antes del evento.
- e) Al firmar el contrato, se dará un depósito de \$150 no reembolsable, que se tomará en cuenta en el pago final.
- f) El vendedor tendrá que liquidar su pago antes de cumplirse 2 semanas después de firmar el contrato o un mes antes de la fecha del evento.
- g) El vendedor se compromete a hacer publicidad en sus redes sociales del evento y en todo lugar donde le permitan dar publicidad.
- h) El puesto debe ser adornado con colores carnavaleros llamativos. Al booth mejor decorado se ganará el 50% de descuento en el precio de su booth en el próximo evento que haga la organización.

2. ARTÍCULOS PROHIBIDOS:

- a) El Vendedor no venderá ni ofrecerá a la venta ningún producto de agua o sodas ni aguas frescas.
- b) Cualquier Proveedor que sea encontrado vendiendo u ofreciendo estos artículos prohibidos estará sujeto a una multa de \$300 y se le pedirá que se retire del evento.

3. MONTAJE Y DESMONTAJE:

- a) El vendedor deberá montar su espacio antes de las 11:00 am el día del evento.
- b) El vendedor deberá desmontar su espacio antes de la 9:00 pm del día del Evento y dejar el espacio limpio y libre de desechos.

4. CUMPLIMIENTO DE NORMAS Y REGLAMENTOS:

- a) El Vendedor deberá cumplir con todas las normas y reglamentos establecidos por la Organización y el Evento, así como con todas las leyes y regulaciones aplicables asegurando y permisos

Al firmar a continuación, las partes reconocen que han leído, comprenden y aceptan regirse por los términos y condiciones de este contrato.

Vendedor: _____

Organización: _____

Fecha: _____

Firma del Vendedor: _____

Firma del Representante de la Organización: _____



(619) 864-6193



contacto@todossomosmigrantes.org

350 Third Ave #106
Chula Vista CA 91910